

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Gerona. . . . .	1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . .	1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . . .	Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . .	Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.	

## LA LUCHA.

## ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 céntos. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.69

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

## QUINCALLERIA

PERFUMERIA. BISUTERIA Y GUANTERIA,  
DE A. COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12, Gerona.

Especialidad en optica,

Vntejos y lentes cristal de roca. . . . .	40 reales par
« para vista cansada. . . . .	4 6 10 16 y 20 » »
« « « corta ó miope. . . . .	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta y cansada. . . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados llamados de conser-	
vacion. . . . .	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes. . . . .	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes. . . . .	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro. . . . .	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña. . . . .	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista. . . . .	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes. . . . .	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos. . . . .	5 6 y 8 » »
Termómetros. . . . .	4 6 10 16 y 24 » »
Lesalicores, vinos, ácidos, leche, lejia, etc., etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes. . . . .	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de Anteojos y Lentes.

## Seccion Oficial.

La *Gaceta* del día 2 contiene entre otras, las siguientes disposiciones: **Gobernacion.**—Real orden disponiendo que los mozos que resulten excedentes de cupo de cada reemplazo queden declarados por las comisiones provinciales en la situacion que por tal concepto les corresponda antes del mes de agosto de cada año.

—Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo, destinados á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el día de la entrega en Caja de los mozos del próximo llamamiento puedan cambiar de situacion con soldados de la Península.

Tambien publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision de los condes de Estado D. Mariano Cancio Villamil, D. Pedro Antonio Alarcon, D. Juan Bautista Antequera, D. Ramon de Campoamor y D. Antonio Guerola.

Nombrando á D. Pio Gullon y D. Angel Maria Dascarrete.

Disponiendo que D. Félix Garcia Gomez continúe en la seccion de lo contencioso, trasladando á esta á D. Augusto Amblard, que pertenece á la de Hacienda, y á la de Estado y Gracia y Justicia á D. Jose Magáz y Jaime, que pertenece á la de Gobernacion.

## Extranjero.

Dicen de Lóndres que reina grande actividad en el ministerio de la Guerra con motivo de la cuestion de los boers.

Se prepara una gran campaña contra éstos.

Á demas de las tropas de refuerzo que han recibido ya la orden para embarcarse, el gobierno ha dispuesto que salgan con direccion á la colonia del Cabo algunos oficiales del ejérci-

to de la India de los que más se han distinguido en la guerra del Afghánistan.

Segun las noticias del Cabo, los boers se estaban organizando para proseguir la campaña con grande energía, armando á los indigenas del Transvaal y ejercitándoles en el manejo de las armas.

(De los 300.000 habitantes que pueblan el Transvaal, sólo unos 30.000 son blancos ó boers, descendientes de los colonos holandeses.)

—Continua en aumento la agitacion en Irlanda.

El asesinato del intendente, hermano del conde de Montmorres, se atribuye á venganzas por la cuestion agraria.

Se espera que esta misma semana, en virtud del bill aprobado por las Cámaras, se aplicarán en toda Irlanda las medidas represivas.

—A consecuencia de la derrota sufrida por los ingleses en Transvaal, se considera fracasado todo proyecto de paz con los boers.

Se cree que mientras el honor de las armas inglesas no quede en el lugar que le corresponde, el gobierno se negará á toda negociacion encaminada á un arreglo con los rebeldes.

Se anuncia el próximo envio de nuevas tropas procedentes de la India con destino á la colonia del Cabo.

Los despachos privados confirman las grandes pérdidas sufridas por las tropas británicas en Montpropec, cerca de Newcastle (Transvaal).

Gerona 6 de Marzo de 1881.

## Ese es el camino.

Estamos orgullosos y lo confesamos sin ningun género de modestia. Nuestra campaña en favor de la union de nuestro partido, en contra

de toda política de repulsion, nos esta valiendo el honor de recibir gran número de cartas que nos remiten queridos y probados correligionarios de todas las poblaciones de la provincia, aprobando la actitud de LA LUCHA y animándonos á continuar en tan patriótica empresa.

Ya sabiamos nosotros que la conducta que venimos siguiendo habia de producirnos este resultado; ya sabiamos que, concedores del sentimiento general de nuestros amigos y de sus deseos, habiamos de alcanzar su aprobacion y sabiamos perfectamente desde muy antiguo, que animados todos por una sola aspiracion, la bandera enarbolada por LA LUCHA debia ser hoy como ayer la bandera de siempre, cuyo lema está escrito en nuestras conciencias y convicciones: *union, UNION y UNION*, por que de la union nace la fuerza y de la fuerza arranca el poder de todo partido cual el nuestro organizado, cual el nuestro animado de un levantado espíritu de concordia y de respeto á las demas colectividades como sostenedor sincero de los principios liberales que sustenta con tanto orgullo.

Y ¿cómo podia suceder de otro modo? La historia, maestra respetable, nos enseña que cuando las divisiones corren á las masas organizadas bajo un determinado sistema; producen las peores de las guerras, las guerras intestinas que todo lo consumen, lo enervan y lo matan: la historia nos demuestra, que detrás de esas guerras criminales, ha venido el envilecimiento hijo de las pasiones bastardas y con él la pérdida total de la comun independencia; la historia nos dice y nos prueba axiomáticamente, que esas divisiones, cuando son legítimas reunen todas las circunstancias de un verdadero rebajamiento de caracteres y cuando son ilegítimas todas las circunstancias de un detestable crimen; la historia justifica de una manera incontrovertible, que esas divisiones, ya reunan uno ú otro carácter, dan siempre idéntico resultado, por que acusando falta de patriotismo y sobra de apasionamiento, la derrota sigue á los bandos combatientes y tras aquello la pérdida total de su existencia.

Toda division, ya se refiera á nacionalidades ó ya á partidos políticos, lleva consigo la disgregacion de fuerzas y sabido es que, cuando un cuerpo se debilita, es señal segura de enfermedad cierta y anuncio fatal de muerte inevitable. ¿Como hemos pues de aspirar á nuestra desgracia y á nuestra esclavitud? Los que desean la desunion, esos la desean porque aspiran á nuestra ruina; los que la combatan, esos son los que bien nos quieren y, en uno otro caso, los interesados son y los que estan llamados á mirar por sí mismos, sobreponiéndose á miserias y rencillas, anteponiendo su patriotismo á todo otro mezquino sentimiento y marchando decididos á un

punto objetivo único y absoluto, al de salvacion de los principios que es el de la salvacion de la colectividad.

Por eso LA LUCHA, desde que vino al mundo de la publicidad, ha tenido por norma la union de su partido y por lema la política de atraccion y de respeto para todos cuantos no sostienen su doctrina y sus intereses. La fuerza es muy buena, pero esta fuerza seria perjudicial si despoticamente la empleáramos para mortificar á los demás en perjuicio propio. La ley por base; la atraccion por norma, la libertad por enseña, la lealtad por garantia y la buena fé por única compañera; esto es lo que hemos defendido siempre y á ello hemos ajustado nuestra conducta siempre que hemos peleado en el terreno franco y expedito de la controversia pacífica, de la racional contienda, porque cuando la ley ampara y la ley es justa, debe serlo y amparar á todos por que de lo contrario dejaríamos de ser liberales.

Las felicitaciones con que nuestros correligionarios nos distinguen estos dias, pruebas son estimabilísimas de que obramos bien y con ellos nos proponemos continuar nuestra marcha aunque lo sientan nuestros adversarios, porque ese es el camino que debemos seguir, el único que debemos pisar, el que nos ha de llevar al puerto seguro en donde encuentran firme abrigo los partidos que tienen conciencia de lo que son y de lo que valen. Estamos orgullosos: lo decimos por segunda vez; en nuestra peregrinacion vamos acompañados como siempre y en nuestra propaganda encontramos la ayuda y aplauso que necesitamos como representantes de una colectividad numerosa y fuerte.

## El padre Didon.

Los periódicos franceses vuelven á ocuparse del célebre orador dominico, con motivo de haber abandonado el convento de Corbara, en Córcega, á causa de la enfermedad de su madre. Los periódicos republicanos no han desaprovechado la ocasion de hablar de la pena de reclusion impuesta por el general de la orden y del excesivo rigor que usaba con dicho orador el Vaticano.

Una carta de Roma, que publica el *Figaro*, de Paris, se ocupa tambien de esa cuestion en estos términos:

«He oido—dice el corresponsal—que se preguntaba si en el Vaticano se creia que el padre Didon habia expiado suficientemente su falta, y seria por lo tanto perdonado: la contestacion, por regla general, era negativa, y de ahí se hacian comentarios poco favorables al Papa y á su corte.

Queriendo saber la verdad, me dirigí directamente al padre la Rocca, general de orden, de dominicos,

otros personajes de la corte del Vaticano. Para que los lectores puedan formar el juicio que crean más oportuno, contare el resultado de mis averiguaciones.

El general de la orden reside en el convento de los dominicos, en la plaza de Minerva. Después de subir cien tramos de escalera, atravesé un corredor estrecho y me encontré frente a una puerta que tenía una placa con la siguiente inscripción: «Padre general». Llamo, y un dominico viene a abrir; atravieso con él tres habitaciones, cuyas paredes están atestadas de libros, y llego al gabinete del padre La Rocca, el general estaba sentado delante de su mesa y escribía una carta; se levantó, me miró con cierto aire de desconfianza y me invitó a sentarme. Mientras le exponía el objeto de mi visita, yo observaba muy atentamente al padre La Rocca: es español y general de la orden hace poco tiempo: creo que una de las primeras cosas que hizo al ser general fué enviar al padre Didon a Corbara; es un hombre muy frío, de aspecto rudo, severo, y el color de su rostro es rojo con cierto tinte violado; la nariz un tanto gruesa y una mirada muy penetrante.

Las respuestas del padre La Rocca fueron muy vagas, pero me dió á entender que no se había tomado decisión alguna acerca de la vuelta del padre Didon a Corbara.

Poco satisfecho con esta respuesta, me puse otra vez en campaña, y hé aquí lo que averigüé:

El padre Didon no necesitó más que pedir autorización para dejar á Corbara para que se concediese inmediatamente: parece que, por desgracia, cuando llegó á Paris ya había muerto su madre. En la Minerva se cree que está todavía en Paris, y todo dá lugar á creer que continuará allí.

Queriendo asegurarme, sin embargo, insistí, y un ilustre personaje, á quien no puedo nombrar, me dijo:

«Yo creo no volverá á Corbara á no ser que el Papa decida otra cosa; éste es el fin de la historia: el Papa.»

Su Santidad ha reprochado al padre Didon por tratar desde el púlpito cuestiones tan áridas como la del divorcio, y el haber entrado en polémica con Alejandro Dumas y Mr. Girardin; cuando el padre Didon vino á Roma hace un año, con objeto de juristificar, pidió ser recibido por Leon XIII, pero éste le hizo saber que si tenía algo que pedir, podía dirigirse al general de su orden.

Debo decir, en honor á la verdad, que el padre Didon goza aquí con grandes simpatías, y que se ha visto con general alegría que se resignase á cumplir las órdenes que se le comunicaron abandonando el púlpito de Notre Dame de Paris por la soledad de Corbara. Se temió un momento que, dejándose arrastrar por la viveza de su carácter y seducido por las añagazas de los republicanos, la Iglesia tuviese que contar una deserción más; pero el padre Didon, como me decía ayer un cardenal que admira mucho su talento, ha sabido burlar los planes de sus enemigos, y ha seguido mis consejos; tiene más mérito su sumisión si se considera su carácter de francés, y franceses impetuoso: ha sido necesaria una gran fuerza de voluntad para refrenar su ardor.

En resumen: el mismo Papa es el que debe decidir la cuestión: si decide que debe volver á Corbara, será preciso convenir en que el Padre Santo quiere alejar al padre Didon por algún tiempo más de Paris para que se dedique al estudio de la teo-

logia.

## Correspondencias.

Madrid 2 Marzo de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

En el Consejo de ministros que mañana presidirá S. M. el rey, el general Martínez Campos dará cuenta del proyecto de indulto en favor de los militares, que tenía hoy redactado.

A juicio de las personas que de él tienen conocimiento, la gracia que se otorga es bastante amplia, pero no se puede decir nada con exactitud por que las versiones que corren son contradictorias y además, se cree que el proyecto puede sufrir aún importantes modificaciones en el seno del gobierno.

En el ministerio de la Gobernación, parece que son muchas las noticias que se reciben de provincias referentes á determinar las irregularidades administrativas que se han descubierto en los municipios que pone á los gobernadores en la precisión de suspender á los alcaldes.

Pero dicen que en varios pueblos ha ocurrido el caso de que no hay quien se preste á sustituir á estos funcionarios, por el temor de que mañana ú otro día puedan ser ellos objeto de iguales medidas y se resisten tenazmente á aceptar semejante puesto.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde, que habiendo llegado á noticia del gobernador de Madrid que se preparaba para ayer tarde una mascarada política de que se habla con diversidad, tomó sus disposiciones para que esta no saliera y efectivamente no salió.

También se dijo que fueron detenidos por unas cuantas horas algunos hombres afectos al ex-ministro de la Gobernación D. Francisco Romero Robledo.

En breve quedará resuelto el expediente sobre abono de doble tiempo de campaña á las fuerzas de mar y tierra que concurren á las operaciones de Joló.

«El Imparcial» asegura que el ministerio resolverá de un día á otro la cuestión del principado de Asturias; pero amigos de este aseguran que por ahora no piensa el gabinete en semejante cosa, mayormente cuando el fausto suceso está tan cerca. Que si el futuro vástago fuera hembra la infanta heredera inmediata al Trono sería enseguida proclamada princesa de Asturias.

El día ha sido en extremo escaso de noticias.

Los centros oficiales y círculos políticos desiertos.

El Prado y Castellana concurridísimos.

El día magnífico.

El corresponsal.

Madrid 3 de Marzo de 1881.

El Sr. Romero Ortiz, ha tomado hoy posesión del cargo de gobernador del Banco de España.

«La Correspondencia», confirmando la noticia que di á V. hace unos días, dice en su número de anoche que los conservadores concurrirán al Parlamento en el caso de que el gabinete reuna las cortes para leer los presupuestos y fijar las fuerzas militares.

Yo insisto en lo que entonces dije á V. y es, que varios conservadores resisten á emprender semejante camino y aseguran que concurrirán á la sesión ó sesiones de las cámaras, aconsejen lo que quieran particularmente algunos de sus correla-

cionarios.

El nuevo local del círculo conservador no se abrirá hasta el 15 del corriente.

El Corresponsal.

## Gacetilla General.

El número 4445, ha sido agraciado con el cerdo de la rifa que todos los años celebra la cofradía de la Purísima sangre de nuestro señor Jesucristo.

—Tan luego como el caudal de agua del río Oñar descienda á su nivel ordinario, se procederá á la reposición de las *palancas* de la puerta de la Barca y *den Vita*, las dos de la calle del Cármen y la de la fuente del Rey, las cuales fueron destruidas por la última avenida de aquel río.

—A un sugeto que anteayer se hallaba examinando un revólver se le disparó el arma, cuyo proyectil pasó rozándole la barba. Por lo tanto el accidente no tuvo mas consecuencias para la persona á que nos referimos que el susto consiguiente, que por cierto no fué pequeño.

—Estos últimos días han subido los cortantes el precio de la carne de carnero dos cuartos en libra.

Buena noticia para los que ya no podían comerla antes de que se hiciera ese aumento.

En cambio el pan que, en concepto de personas competentes en la materia, se viene vendiendo á un tipo exageradamente elevado, no debe abrigarse la esperanza de que se abarate.

Cuando se trata de subir los precios, se hace pronto y hasta las nubes, pero en tocando á su reducción ¡qué si quieres! no hay prisa.

—Casi todas las vías de comunicación que conducen á Puigcerdá, se hallan interceptadas por la nieve.

—Ante ayer en el cauce del Güell, dos mujeres se zurraron de lo lindo y, como nadie interviniera para apaciguar á las contendientes, ellas mismas resolvieron dar el asunto por suficientemente discutido.

—Segun una curiosa estadística, la industria de la cria de gallinas en Francia, es de una importancia considerable. Cuarenta millones de gallinas, representando un valor de cien millones de francos, se dedican á la cria, y producen cien millones de pollos, sin contar los diez millones que anualmente se separan para aumentar la cria, ni los ochenta millones que se calcula que mueren.

—En primero de febrero último, existían en el establecimiento provincial de Hospicio y Expósitos de esta ciudad, cuatrocientos cincuenta y seis expósitos en lactancia cuarenta y dos destetados y trescientos catorce adultos; total de asilados, ochocientos doce.

En la propia fecha, existían en el Hospital de Sta. Catalina, ciento cincuenta y cuatro enfermos y cincuenta y un locos.

—Segun exacta relacion publicada por la sociedad de los Amigos de Inglaterra, la secta de los cuákeros fundada en el siglo XVII por el coradonero Jo. je Forx, cuenta en la actualidad en el Reino-Unido con catorce mil cuatrocientos cuarenta y un partidarios.

En los Estados unidos ha tomado mayor incremento aquella secta, principalmente en el Delavare, Nueva-Jersey, Rhode Island, Carolina del Norte y Pensylvania, calculándose el número de cuákeros que residen en la gran república americana, en unos noventa y ocho mil quinientos.

—En el pueblo de S. Pedro de

Osor se ha reorganizado el Comité Constitucional y ha quedado constituido en esta forma:

Presidente honorario.—D. Salvador Lluch.

Presidente efectivo.—D. José Riera  
Vice-presidente.—D. José Xandri  
Vocales.—D. Antonio Ripoll.—D. Francisco Pideball.—D. Isidro Obiol  
Secretario.—D. José Cuitart.

## Correo de Madrid.

Correo del 2

El señor ministro de la Gobernación piensa ocuparse de la organización del consejo de Sanidad, en el cual se introducirán algunas reformas y se procurará cambiar radicalmente la mayoría del personal que le forma.

Si como se asegura, el ministro llega á realizar este propósito, merecerá justos aplausos de los hombres de ciencia de la opinion liberal del País.

—El señor gobernado de Madrid ha impuesto mil reales de multa á un título de Castilla por haber salido su carruaje del orden que la autoridad tenía establecido ayer en las principales calles y paseos públicos.

—Los individuos de la familia del Sr. Posada Herrera residente en Madrid, esperan que llegará á la corte dicho hombre político en la presente semana.

No tienen, sin embargo, seguridad respecto á la fecha de su llegada, porque sabido es que el Sr. Posada Herrera procura siempre acultar á sus amigos el momento en que emprende sus viajes.

—Ayer hubo reunion de jefes en el Ministerio de Ultramar, para ocuparse de algunos asuntos referentes á la organización del ministerio.

El ministro está ya ocupándose del arreglo del personal de las islas.

También se está estudiando el medio de adquirir fondos para las más apremiantes necesidades del ministerio.

—En el meeting que se celebrará el día 13 en el Teatro Real por la Asociación para la reforma de aranceles, ocupará la presidencia el Sr. Figuerola, y hablarán los Sres. Rodríguez (D. Gabriel), Azcárate, Aguirra (D. Luis Felipe), Moya y García Alonso.

—El correo que ha salido hoy de Cadiz para Cuba y Puerto-Rico conduce el decreto de indulto á la prensa de las Antillas.

## Provincias.

El nuevo gobernador de Orense, Sr. Merelles—que por cierto ha recibido grandes muestras de simpatías de aquellos habitantes—al tomar posesión de su cargo se ha visto precisado á adoptar una medida grave para salvar su responsabilidad en lo sucesivo.

Parece que el Sr. Merelles observó que faltaban varios expedientes en aquella secretaria, todos ellos importantes, y no logrando averiguar su paradero, instruyó en el acto expediente gubernativo, que á estas horas se hallará en poder del juez de primera instancia.

Al mismo tiempo, el Sr. Merelles dió cuenta de esta medida al señor ministro de la Gobernación, participándole los expedientes que han desaparecido de aquel gobierno de provincia.

## Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: ruego á V. se digne

publicar en su apreciable periódico, las siguientes líneas; de lo que le quedará agradecido su afino. S. S. Q. S. M. B.

José Sey.

Para terminar de una vez la cuestión fotográfica que vamos debatiendo sobre la aplicación del esmalte á las fotografías pintadas, paso á contestar á las atrevidas expresiones que me ha dirigido el *non plus ultra* de los fotógrafos, Sr. Unal, en sus dos escritos publicados en este mismo periódico

Entre otras cosas, dá como cierto, que mi procedimiento (pues no sabe distinguir la diferencia que va de un procedimiento á una receta) no es mas que un tejido de absurdos. Aquí viene de molde aquel exioma filosófico, *experientia patet, ergo ita est.*

He demostrado ya, (y esto lo saben varias personas) que mi procedimiento dá tan buenos resultados, como darlos pueda el empleo de su *única y exclusiva receta de su invención*

Para dar una prueba bien manifiesta de que conozco los *primeros rudimentos* de la fotografía, que se atreve á negarme con tanta ligereza, basta decirle que se entere del contenido del núm. 4299 del periódico La Esperanza del viernes 22 de Octubre de 1858, y de la obrita que publiqué en el año 1861, impresa en Barcelona. En el primero, verá que en aquella época ya me ocupaba de la fotografía sobre cartón porcelana, transporte de negativos sobre papel albuminado (que es lo que actualmente llaman esmalte ó porcelana los fotógrafos); transporte de positivos sobre tela, habiendo sido el primero de darlo á conocer en España. (lo cual me valió el elogio que consta al pie de aquel mismo escrito); positivos sin sales de plata, etc. etc.

En la segunda, va explicado todo el curso de la fotografía, para servir de norma á todos aquellos que desearan dedicarse á tan hermoso arte, sin necesidad de recurrir á persona alguna, dando al mismo tiempo dos medios para transportar el colodion sobre papel albuminado y sobre tela etc. Todo esto, no cabe duda, le convencerá de que, en cuanto á la parte científica, la conozco mucho mejor que el Sr. Unal.

Después de su lectura no podrá menos de confesar que el esmalte, considerado fotográficamente, se conocía ya en aquella época. Han transcurrido mas de veinte y dos años: época que, de seguro, el Sr. Unal, no sabía lo que era la fotografía.

Pasemos á otro punto.

Al indiar en mi procedimiento la piedra pomez para arrancar la albúmina ¿cómo no comprendió que se hablaba fotográficamente? esto es, que basta que desaparezca la brillantez que dá de sí la albúmina, transformándola en un cuerpo mate para poder aplicar la pintura?

Ahora viene diciendo, con toda seguridad, como si poseyera el don de la infalibilidad, que la imagen se forma en la superficie de la albúmina; decir esto, es dar una prueba mas de su ignorancia, puesto que la albúmina no es fotogénica. ¿No sabe mi contrincante que, el cloruro de plata que produce el nitrato de plata al combinarse con el cloruro de sodio que se halla mezclado con la albúmina penetra hasta llegar á la pasta del papel y que aun cuando se quite el brillo de la albúmina (superficie de ella) queda permanente la imagen? Esto es innegable Sr. Unal. Y si la imagen existiese en la superficie, como supone el Sr. Unal, ¿cómo podría pintarse una cosa

que habria dejado de existir? Esto es una prueba cierta, ciertísima, que el Sr. Unal es solo un mero rutinario, y *qu' il ne fait que le métier* como dicen los franceses.

Creo que con esto bastará para terminar de una vez esta cuestión, y para que el público inteligente, apreciando en lo que valgan las fundadas razones en que apoyo mi escrito, pueda convencerse de que parte está la razón.

Gerona 4 de Marzo de 1881.

José Sey.

*Nota.*—He retardado la publicación de este escrito, por haber observado que el Sr. Unal ha publicado siempre los suyos en días festivos, y esta vez he pensado imitarle, para darle mas publicidad.

## Variedades.

### LA PINTURA LUMINOSA DE BALMAIN.

La palabra fosforescencia ha sido aplicada á una infinidad de fenómenos independientes, tales como el resplandor del fósforo en la oscuridad, la luz emitida por ciertos gusanos, moscas y animalculos marinos; el reflejo de algunas materias orgánicas, animales ó vegetales, al empezar su descomposición; las ráfagas emanadas de ciertas sustancias sujetas al calor moderado, á la persecución y á la luz; las notables formas, en fin, de la radiación en el vacío, estudiadas primero por Crookes, y vulgarizadas ya entre nosotros, merced á los incansables esfuerzos del aventajadísimo joven Sr. Mourelo.

En el presente artículo solo intentamos llamar la atención de nuestros lectores sobre la especie de fosforescencia debida á la insolación.

Existen, en efecto, muchas sustancias que, después de sujetas á la acción de la luz, tienen la propiedad de presentarse luminosas en la oscuridad. A este género pertenecen los diamantes en general, y más particularmente los de aguas amarillentas, que desde muy antiguo llamaron la atención de los naturalistas.

En 1602, Vicente Casciorolo, alquimista de Bolonia, con esperanza de obtener oro, introdujo en el crisol una piedra sumamente pesada, que las llamas trocaron en sustancia brillante en la oscuridad. Acababa de descubrirse lo que hoy conocemos aún con el nombre de fósforo de Bolonia, y que no es otra cosa que el sulfido de bario, producido por la acción del calor sobre el sulfato de barita.

En 1861, el químico inglés Juan Canton descubrió el fósforo que lleva su nombre, sulfido de calcio en la nomenclatura química, que, como el de estroncio, también es fosforescente.

Estos fenómenos no habian pasado de la esfera de la química recreativa cuando llegaron á llamar la atención del Sr. Becquerel, á cuyo hijo debemos la invención del fosforoscopia, instrumento que es para la fosforescencia lo que el microscopio para los primeros pasos de la organización, habiéndose llegado á descubrir destellos luminosos, tanto en las sustancias naturales como en las obtenidas por el hombre, en los compuestos orgánicos y en los inorgánicos.

En 1887, el Sr. Balmain obtuvo privilegio para expender una sustancia luminosa aplicable á las esferas de los relojes, y desde entonces se usa, no sólo para dicho objeto, sino también en las construcciones artís-

licas que han pasado á formar el encanto de los salones, siendo ya muy comun en los Estados-Unidos y en Inglaterra la introducción de jarrones y flores revestidos de este barniz, que difunde sus rayos sobre los concurrentes, dando al conjunto el misterioso aspecto de algun sueño de *Las mil y una noche*

A pesar del secreto guardado aún por los sucesores del inventor, no hay duda que el principal componente de la pintura de Balmain es el sulfido de calcio.

Con él se instruye la lámpara de Aladdin, usada en los buques de la marina inglesa y que es de suma utilidad en los parajes en que las materias explosivas hacen peligrosa la presencia de todo foco luminoso que despida al propio tiempo luz y calor.

En Inglaterra, donde tan frecuentes son los túneles, hemos visto aplicada la pintura luminosa al techo de los coches, con lo cual están llamadas á desaparecer las lámparas, tan costosas como incómodas, así como los faroles del alumbrado público tan luégo como se aplique el invento á las fachadas de las casas.

Hace poco se ha hecho el experimento con boyas marinas revestidas con la pintura que nos ocupa, habiéndose visto que podian ser percibidas desde grandas distancias.

En Southampton los buzos han empezado á usar el barniz en cuestión en sus vestidos, pudiendo tra-

bajar así iluminados á más de veintiseis pies de profundidad bajo el agua.

Nuestros lectores, en fin, pueden adivinar las restantes aplicaciones á que puede dar lugar tan interesante invento y las grandes utilidades que de él reportará, sin duda, la humanidad.

Enrique Danero

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy San Victor, San Vasilio, San Victoriano, Santa Colega. Cuarenta Horas; á la Iglesia de San Pedro.

## Telegramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 4 Los gobernadores civiles tienen encargo de participar al gobierno el verdadero estado de la opinion del pais para proceder acertadamente en las próximas elecciones.

—El señor Gobernador civil de Madrid entró ayer á almorzar en Fornos y habiéndose equivocado de habitación encontró una partida de jugadores conocida en Madrid, llevando á la cárcel á algunos.

—Las primeras gestiones de inteligencias electorales practicadas por los elementos del señor Cánovas cerca de los carlistas les rechazado estos, declarando que preferirian hacerse fusionistas ó demócratas antes que reunirse con los conservadores.

Imp. de «La Lucha»

## ANUNCIOS.

# AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Única agua española hasta el día declarada de utilidad pública en Francia y autorizada su venta por el gobierno de aquella nacion; premiada en la última Exposicion Universal de París, eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de París. Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales. Se vende en todas las farmacias y principales droguerías.—Gerona: Farmacia del Dr. Vives.

## CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES POR LAS

### Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay recaídas. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. vd

# TABLETAS BÉQUICAS

DEL DR. MAYOLAS.

# T O S

Curacion breve y segura de la

produciendo benéficos resultados en el tratamiento de **tisis bronquitis, la rinitis, asma, tos nerviosa, coqueluche, ronquera**, y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sistemas funcionales de la economía y por lo mismo no son un **calmante momentáneo, sino un medicamento curativo permanente** que destruye ó modifica las causas de la

## T O S.

Son inofensivas y compatibles con cualquier otro tratamiento terapéutico y plan dietético

No narcotizan pues en ellas no tienen cabida el opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos á facilitar cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los señores Profesores médicos que deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3.

Al detall: Farmacia de su autor, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3 y en las principales farmacias de España, America y Portugal.

En Gerona Farmacia de D. Vicente Garcia, Plateria 29.  
Precio 10 reales caja.

# PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas

para las Enfermedades de la Garganta.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivación mercurial, fetidez de aliento, extinción de la voz, difteria, erup, etc., etc.

-Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 7, Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Plateria, 29

2vna

# EL MATA DOLOR

DEL DR. PERRY-DAVIS.

REMEDIO INFALIBLE y sin rival, que cura en un cuarto de hora el Reumatismo, la Neuralgia, las Cor-taduras, Quemaduras y Dolores de todas clases, así como también el Calambre, Dolores de Estó-mago, la Diarrea y el Cólera.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Véndese en las principales farmacias y droguerías

# VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídicos (cor agre), náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, migraña, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de ma-aas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitución;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que sehan hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑO



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reservas Rvn. 74.578,314

DIEZ Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía nacional cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. vn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755.294.12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid.

(PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la provincia de GERONA

D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañía, sucesor de la misma del Sr. D. Juan Bautista Ferrer, y agente de negocios matriculado residente en la Capital, calle de E-parteros núm. 8 principal.

# DEPOSITO DE RELOJES,

Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

# RIDAURA

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios y marcas y mensionen en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué níquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa de cuadro, pared despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades var saliendo de grandes centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.

BERTURAS DE REGISTRO.  
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.  
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

# EL VAPOR ALFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Marzo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 20

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se espon tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasborio la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

# MENSAJERIAS MARITIMAS.

(Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tienen tarifas de 1.ª, 3.ª y 4.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

# SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de marzo

# EL VAPOR LA FRANCE de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y sus camas proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Se an tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdense al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, cro-nicas, bellas artes, música etc.